



## DECRETO DE ALCALDÍA N°2.431/2019

ZAPALLAR, 16 de mayo de 2019

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del Alcalde” a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.

### CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. DA N°1563/2019 de fecha 28 de marzo 2019, que programa horas extraordinarias a efectuar por funcionarios de Planta y Contrata durante el mes de abril.
4. Certificado N°144 de fecha 09 de mayo de 2019 e informes de gestión, emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
5. Memorándum N°16 de fecha 08 de mayo de 2019 e informes de gestión, emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
6. Certificado del 07 de mayo de 2019 e informes de gestión, emitido por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el cual certifica que la funcionaria ahí mencionada, efectuó horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
7. Certificados e informes de gestión, emitidos por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en los cuales certifica que los funcionarios, Antonio Molina Daine, Aldo Figueroa Figueroa, Rubén Jerez Barrales, Juan Pablo Destuet González, Claudio Astudillo Chacana, Enrique Cárdenas, Rankon Martínez, Carlos Molina, Javier Pedreros, Yolanda Marín Pérez, Rodrigo Navas Ugarte, Ángela Raffo Mujica, Marco Morales Ureta, María Ignacia Gamboa y Marco Hurtado Zapata, ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril del 2019.
8. Certificado de mayo de 2019 e informe mensual, emitidos por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios, Andrés Allendes y Juan Martínez, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de



2019.

9. Certificado del 13 de mayo de 2019 e informe mensual, emitido por la Srta. María Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Finanzas, en el cual certifica que Ana Francisca Olivares y de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
10. Certificado N°105 de fecha 13 de mayo de 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Andrés Leiva Valencia, Director de Obras (S), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
11. Certificado N°65 de fecha 08 de mayo de 2019 e informe mensual, emitido por la Sra. Ana Varas Cuevas, Directora de Tránsito, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
12. Certificados de mayo de 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Marco Hurtado Zapata, Director DIDECO (S), en el cual certifica que los funcionarios, Luis Tapia, Patricio Silva, Elías Morales y Robert Hernández y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
13. Certificado e informe mensual, emitido por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
14. Certificado del 07 de mayo de 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Juan Carlos Reinos Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
15. Certificado del 06 de mayo de 2019 e informe mensual, emitido por el Sr. Juan Pablo Destuet González, Director Jurídico, en el cual certifica que Juan Cristóbal Solís, ahí mencionado y de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de abril de 2019.
16. La exigua planta de la Municipalidad de Zapallar y la enorme cantidad de trabajo que conlleva cumplir con los fines municipales hacia la comuna, generan la necesidad de solicitar a los funcionarios la realización de trabajos extraordinarios que deben necesariamente ser compensados en dinero, no así, en tiempo, debido a que la enorme carga de trabajo se da todos los meses haciendo poco posible compensarlo de aquella forma.

#### **DECRETO:**

**APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de abril de 2019, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:



I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Codigo	Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total
491		AGUILA DONOSO ADRIAN ANTONIO	Contrata	5	0	16,516
490		ALLENDES FIGUEROA ROBERTO	Contrata	5	0	16,516
74		ALLENDES ORELLANA ANDRES	Contrata	28	37	239,155
407		ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	Contrata	4	46	195,552
349		BAZAES BAZAES RODRIGO ALEJANDR	Contrata	2	0	7,782
286		CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	Contrata	14	0	46,245
554		CARDENAS ARAVENA ENRIQUE	Contrata	4	44	187,624
252		CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Contrata	21	28	367,595
135		CISTERNAS CHACANA DANILO	Planta	23	4	70,188
40		CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	31	31	225,282
456		DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	Planta	19	5	355,458
19		FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	Planta	13	0	60,510
38		FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	Planta	27	41	251,708
167		FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Contrata	8	1	42,823
55		FIGUEROA FIGUEROA ALDO	Contrata	40	43	616,697
293		GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	36	3	563,045
24		GODOY ROJAS ADRIANA	Planta	29	4	131,510
397		HERNANDEZ VALDEBENITO ROBERT	Contrata	40	50	673,250
550		HURTADO ZAPATA MARCO	Planta	40	10	739,352
406		JEREZ BARRALES RUBEN	Contrata	30	5	446,612
463		MARIN PEREZ YOLANDA	Planta	40	36	825,197
213		MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	Contrata	11	3	48,228
56		MARTINEZ GARCIA RANKON	Contrata	2	44	213,218
5		MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	Planta	27	10	554,514
414		MOLINA MONTOYA CARLOS	Contrata	2	44	181,017
10		MORALES REINOSO ELIAS	Planta	27	1	80,348
555		MORALES URETA MARCOS	Contrata	24	8	416,839
504		NAVAS UGARTE RODRIGO	Planta	21	4	366,832
41		NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	10	0	38,908
385		OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	Contrata	23	7	174,893
89		PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	Contrata	4	46	230,337
563		RAFFO MUJICA ANGELA	Contrata	20	3	292,779
472		RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	36	5	233,933
35		SILVA VALENCIA PATRICIO	Planta	40	44	306,541
288		SOLIS LOBOS JUAN CRISTOBAL	Contrata	16	8	317,592
39		TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	Planta	40	21	215,372
30		VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	29	18	235,522
32		VERGARA GUAJARDO JORGE	Planta	40	15	165,255
31		VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	4	0	15,563
7		VILCHEZ BAEZ JUAN EDUARDO	Planta	4	2	18,235
29		VILLALON SILVA MIGUEL	Planta	37	28	233,209
21		ZAMORANO PALACIOS BARBARA	Planta	12	0	55,855



I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
**Secretario Municipal**



**PAULINA MALDONADO PINTO**  
**Administradora Municipal**  
**"Por orden del señor Alcalde"**

Distribución: -

- 1.- Depto. De Recursos Humanos.
2. Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia. -
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal. -

CTL / SEC / RRHH -

